

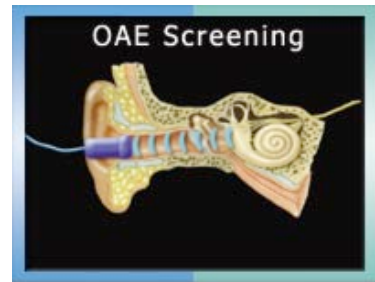
Evaluación de emisiones otoacústicas (OAE)

La evaluación de emisiones otoacústicas, o OAE por sus siglas en inglés, se utiliza ampliamente en programas de detección de problemas de audición en recién nacidos dentro de hospitales, y representa un avance importante en la detección de problemas auditivos en niños pequeños. La evaluación OAE portátil es un método objetivo que mide la audición dentro de una extensión de frecuencias de sonido que es vital para el desarrollo normal del habla y lenguaje, y representa el método más práctico para evaluar a los recién nacidos y niños pequeños porque:

- no requiere que el niño demuestre una reacción conductual
- puede ayudar a detectar faltas de audición neurosensoriales y hacer resaltar trastornos auditivos que afecten la vía hacia el oído interno
- es rápido y no duele
- puede realizarlo cualquier persona con buena capacidad para la educación infantil que reciba entrenamiento para utilizar el equipo

Procedimiento de evaluación OAE

El procedimiento se realiza con un aparato de evaluación portátil. Se introduce una pequeña sonda en el conducto auditivo del niño. La sonda introduce un sonido de bajo volumen en el oído. La cóclea responde con una emisión otacústica, a veces descrita como un “eco” que pasa de vuelta por el oído medio al conducto auditivo y es analizado por el aparato de evaluación.



El resultado aparece en el aparato como “pass” (pasa) o “refer” (remitir) aproximadamente 30 segundos después. La evaluación OAE puede ayudar a detectar problemas de audición neurosensoriales dentro de la cóclea. También puede hacer resaltar problemas de audición que afecten la vía al oído interno.

Protocolo de evaluación y seguimiento OAE recomendado por Head Start

1. Evaluación inicial de ambos oídos para todos los niños (de recién nacidos hasta los tres años de edad).
2. Todo oído que no pase la primera evaluación (1a OAE) vuelve a evaluarse (2da OAE) en espacio de dos semanas a partir de la primera evaluación.
3. Si el oído no pasa la 2da evaluación OAE, el niño debe ser evaluado por un médico para determinar si existe alguna condición en el oído externo o el oído medio (bloqueo, líquido, anormalidad, etc) que esté interfiriendo con la evaluación OAE. Posiblemente sea necesario darle tratamiento o seguir vigilando.
4. Una vez que el médico de al niño de alta, señalando que no existe ninguna condición que afectaría una correcta evaluación OAE, se realiza una reevaluación OAE. Si el oído no pasa la reevaluación, el niño deberá remitirse a un audiólogo pediátrico para evaluación y diagnóstico. Esta remisión generalmente la hace un médico en coordinación con el programa de Head Start.

Para mayor información, visite: www.infanthearing.org/earlychildhood